

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada Cuartel de Ciudadela, en Ciudadela (Menorca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada Cuartel de Ciudadela, en Ciudadela (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las diez horas del día 29 de mayo de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 9.220.468,50 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, en la Capitanía General de Baleares y Gobierno Militar de Mahón, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.844.094 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 17 de abril de 1968.—2.079-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ampollas de vidrio neutro «Jena», con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente 423 de 1968.)

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición de las ampollas de vidrio neutro «Jena», que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas que obra en esta Junta, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente 423/68).

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 31 de mayo de 1968, en el local de la Junta Central, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Las ofertas se harán por duplicado y por la totalidad del material a adquirir (lote número 1).

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría general de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del material ofrecido y por las condiciones del oferente, tales

como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.043-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de alcohol con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 422/68.)

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición de la cantidad de alcohol que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 422 de 1968.)

80.000 litros de alcohol etílico de 96°, al precio límite de 25 pesetas litro.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 27 de mayo de 1968, en el local de la Junta Central, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Las ofertas se harán por la cantidad total del producto que se trata de adquirir.

Las ofertas se harán por duplicado.

La entrega del producto adjudicado deberá efectuarse por partidas completas y en la forma y condiciones siguientes: Se colocará en cada uno de los Laboratorios de Farmacia Militar de Calatayud, Córdoba, Valladolid e Instituto Farmacéutico del Ejército, indistintamente, en las cantidades que se ordenen.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

En la oficina de Información del Instituto Farmacéutico del Ejército (Jefatura del Detall) se facilitará a los presuntos licitadores cuantas aclaraciones precisen, con el fin de evitar posibles erróneas interpretaciones del pliego de condiciones técnicas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría general de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del producto ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.042-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la I Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 3.094 quintales métricos de carbón antracita ranchos.

Se anuncia la celebración de un concurso de contratación de suministro para la adjudicación de 3.094 Qm. de carbón antracita ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Este concurso se celebrará en esta capital, en el local de la Junta citada, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 22 de mayo próximo.

Las proposiciones se presentarán por quintuplicado, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones legales y las copias firmadas, acompañándose la fianza y documentación exigida por dicho pliego. El precio límite máximo será reservado hasta el momento de la licitación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 20 de abril de 1968.—2.095-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña cocinas.

A las diez horas del día 24 de mayo próximo se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición por el sistema de concurso de 6.000 Qm. de leña cocinas, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, 1.200 Qm. de leña cocinas, con destino al Depósito de Intendencia de Alicante, y 1.200 Qm. de leña cocinas, con destino al Depósito de Intendencia de Castellón, para atenciones del segundo semestre del año 1968.

Precio reservado.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número (reséñese este documento), en nombre propio o como apoderado legal de (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de leña cocinas, en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (número y letra) quintales métricos de leña cocinas de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada Qm.

3.º Que al pliego de oferta se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º A la oferta se unen los documentos que especifica los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar.—Valencia.

Valencia, 17 de abril de 1968.—2.092-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Veguellina de Orbigo (León), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Veguellina de Orbigo (León), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Veguellina de Orbigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de abril de 1968.—El Director general.—2.070-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta de un solar situado en Buenos Aires (Salvatierra).

Se saca a segunda subasta pública para el próximo día 20 de mayo, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, un solar de 110 metros cuadrados de superficie, por el tipo de 935 pesetas, situado en Buenos Aires (Salvatierra), pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 18 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.090-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana situada en Outeiro-Setados (Las Nieves).

Se saca a segunda subasta pública para el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana de 103 metros cuadrados de superficie, por el tipo de 9.631 pesetas, situada en Outeiro-

Setados (Las Nieves), pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 18 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.089-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se hace público que han quedado anuladas las subastas a celebrar el día 19 de los corrientes y 3 de mayo próximo de las fincas rústicas propiedad del Estado que se citan.

Habiendo sido anunciadas las subastas a celebrar el día 19 de los corrientes y 3 de mayo próximo de las fincas rústicas propiedad del Estado, situadas en Sagunto, parcela 118 del polígono 43, y en el término de Olocáu, parcela 28 del polígono 14 y parcela 24 del polígono 14, se pone en conocimiento del público en general que aquéllas han quedado anuladas en virtud de lo dispuesto en la Ley de 5 de abril sobre Presupuestos Generales del Estado.

Valencia, 17 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.091-A.

Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se anuncia concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, cuyo plazo de conservación ha caducado por la cualidad del servicio a que estuvo destinado.

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto del concurso la venta de papel inútil en cantidad de cincuenta toneladas—veinte por ciento más o menos— en la proporción de una tercera parte de papel de archivo y dos terceras partes de papel inferior, el que se halla almacenado en el archivo del Tribunal de Cuentas, sito en la calle de Fuencarral, número 81, de esta capital.

2.ª Podrán tomar parte en este concurso solamente los almacenistas clasificados autorizados, que acreditarán su condición de tales con certificación del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas de fecha posterior a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la que conste que está autorizado para esta clase de operaciones, acompañando el recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto industrial correspondiente al presente año.

Las demás condiciones se hallan expuestas en la Secretaría General del Tribunal—Negociado de Archivo—, en donde podrán ser examinadas por los interesados, así como el papel que se enajena, en horas de diez a trece de cualquier día laborable.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Secretario general, Gonzalo M. Armero.—2.072-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Castillejo de Dos Casas (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Castillejo de Dos Casas (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras

asciende a un millón seiscientos ochenta y nueve mil trescientas noventa y seis pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 1.689.396,62).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de mayo de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil setecientos ochenta y siete pesetas con noventa y tres céntimos (33.787,93 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de mayo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de abril de 1968.—El Director general.—2.066-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Santa Eulalia de Dumbria (Dumbria-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santa Eulalia de Dumbria (Dumbria-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y una pesetas con veintidós céntimos (pesetas 3.354.971,21).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de mayo de 1968, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por

el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indiquen en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil noventa y nueve pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 67.099,42).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de mayo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1968.—El Director general, P. D.—2.069-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Aldehuela del Codonal (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Aldehuela del Codonal (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas ochenta y seis mil novecientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 1.586.935,48).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de mayo de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indiquen en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y un mil setecientas treinta y ocho pesetas con setenta y un céntimos (31.738,71 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de ma-

yo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de abril de 1968.—El Director general.—2.068-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de caminos y saneamiento en Valle de Valdelucio (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos y saneamiento en Valle de Valdelucio (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones veintidós mil setecientos ochenta y cinco pesetas con quince céntimos (5.022.785,15 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de mayo de 1968, a las (10) diez horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indiquen en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cien mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (100.455,70 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas, subgrupo cuatro.
- G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de mayo de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de

condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Director general.—2.067-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Lobete», sito en Logroño.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Lobete», sito en Logroño, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño (avenida Pío XII, 2), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de setenta y tres millones trescientas treinta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con cincuenta y nueve céntimos (73.332.857,59).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón cuatrocientas sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con quince céntimos (1.466.657,15).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

De de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Lobete», sito en Logroño, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el

presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.073-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se convoca concurso público para la adquisición de materiales varios con destino a la Institución Sindical de F. P. A. y F. P. I. "Virgen de la Esperanza", de La Línea de la Concepción (Cádiz).

El Patronato Rector de la Institución Sindical de F. P. A. y de F. P. I. «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción (Cádiz), anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios, por un importe total de cuatrocientas cincuenta y un mil pesetas (451.000 pesetas).

El pliego de condiciones y detalle de los materiales a adquirir pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz, avenida de López Pinto, número 14, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta; en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», paseo del Prado, 18-20, séptima planta, en Madrid, y en la Secretaría de la Institución Sindical de F. P. A. y F. P. I. «Virgen de la Esperanza», avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, número 12, de La Línea de la Concepción.

Las proposiciones se admitirán en los citados Departamentos hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, el quinto día hábil de cerrado dicho plazo, a las dieciocho horas, en la Sala de Juntas de la Institución Sindical de F. P. A. y F. P. I. «Virgen de la Esperanza».

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán del cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

La Línea de la Concepción, 18 de abril de 1968.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Florencio Rodríguez Cué.—2.081-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Arganda a Valdilecha (kilómetros 5,590 al 12,404).

Por el presente se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de abril, correspondiente a la subasta para las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Arganda a Valdilecha (kilómetros 5,590 al 12,404), en el que aparece como garantía provisional 21.538,44 pesetas y debe figurar 41.538,44 pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.176-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de instalaciones en la residencia de ancianos, ancianas y matrimonios ancianos en Espinardo.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación se anuncia concurso

para la ejecución de instalaciones en la residencia de ancianos, ancianas y matrimonios ancianos en Espinardo, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Son objeto del concurso la ejecución de las instalaciones que a continuación se relacionan, conforme a proyectos redactados por los Técnicos de la Corporación:

Instalación de distribución de energía eléctrica e iluminación por el tipo de pesetas 1.358.188,60 y fianza provisional de 27.164 pesetas.

Instalación de cámaras frigoríficas por el tipo de 728.741,59 pesetas y fianza provisional de 14.575 pesetas.

II. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expirando a las trece horas del último día.

Se reintegrarán las proposiciones con timbres del Estado por seis pesetas, sellos provinciales por valor de cinco y diez pesetas en sellos de la Mutualidad, formulándola con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para ejecución de las instalaciones de (especificándose la instalación a la que se oferta) de la residencia de ancianos, ancianas y matrimonios ancianos de Espinardo, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

III. La proposición se incluirá en un sobre con la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso de ejecución de instalaciones de energía eléctrica e iluminación y cámaras frigoríficas de la residencia de ancianos, ancianas y matrimonios ancianos de Espinardo».

En el mismo sobre se incluirán: Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad o fotocopia, declaración jurada de no hallarse afectado por las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente del pago de la licencia fiscal y cuota por evaluación global.

IV. Las ofertas serán independientes para cada una de las instalaciones, así como las fianzas provisionales.

V. Se podrá concurrir directamente o por apoderado, con poder suficiente para ello, bastantado, en este caso, por el Secretario de la Corporación a costa del licitador.

VI. La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente a terminar el plazo de presentación en el despacho de la Presidencia ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

VII. La Corporación resolverá discrecionalmente el concurso, con vista del precio y características técnicas, con reserva de la facultad de declararlo desierto si así conviniera a sus intereses.

VIII. Los proyectos, pliegos de condiciones y Memoria, en unión de los demás elementos, estarán a disposición de los licitadores para su examen en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

IX. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos tanto por publicidad como de

escritura pública, tráfico de empresas y demás derivados del contrato.

X. El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle, especialmente a la facultad de repercutir el impuesto sobre Tráfico de Empresas, sometiéndose expresamente a las autoridades y Tribunales de Murcia.

Murcia, 17 de abril de 1968.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—2.087-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio en la Ciudad Benéfica Provincial, destinado para laboratorio.

En virtud de acuerdo de esta excelentísima Diputación de fecha 14 de febrero último, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio en la Ciudad Benéfica Provincial, destinado para laboratorio.

El tipo de licitación, a la baja, es de 580.457 pesetas.

La fianza provisional es de 11.610 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación y, en su caso, la complementaria a que hubiere lugar.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de igual cuantía, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial y se presentarán en la Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece, acompañadas en sobre aparte de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta.

b) Documento nacional de identidad del licitador.

c) Carnet vigente de empresa con responsabilidad.

d) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de los mismos.

Se hace constar la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de este contrato.

Para la validez del contrato no se precisan de otras autorizaciones que las acordadas por la Corporación.

El expediente, con todos los documentos que lo integran, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde puede ser examinado por los interesados en él todos los días laborables durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de construcción de un edificio en la Ciudad Benéfica Provincial,

destinado para laboratorio, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 16 de abril de 1968.—El Presidente.—2.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacuás por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de mejora de alumbrado público de esta villa.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a concurso público la instalación de mejora del alumbrado público de esta villa.

Precio base, a la baja: 3.267.619,41 pesetas.

Fianza provisional: 98.028,55 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

Los pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diecisiete a veinte horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los veintidós días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, a las diecisiete horas.

Las propuestas se harán en dos sobres: El primero, con el número 1, en cuyo anverso irá «Referencia concurso mejora alumbrado público de Alacuás».

Las mayores facilidades de pago que se concedan por los licitadores al Ayuntamiento en la propuesta que presenten se tendrán en cuenta para la adjudicación definitiva del concurso.

El segundo sobre contendrá únicamente la proposición, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, sobre concurso de la instalación de mejora del alumbrado público de esta villa, se comprometo a la ejecución de la misma por (en letra) pesetas céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Plazo para la instalación completa: Hasta el 31 de agosto de 1968.

Los pagos se harán en la forma que se dispone en el pliego de condiciones.

El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Alacuás, 10 de abril de 1968.—El Alcalde, José María Sancho.—2.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de varios vehículos y material para los servicios municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adquisición de varios vehículos y material para los servicios municipales de las características siguientes:

Un camión, motor Diesel, de las características mínimas siguientes: 25 HP. fiscales, motor de cuatro tiempos, seis cilindros, cuatro velocidades y marcha atrás, con volante y provisto de grúa; carga útil, 8.000 kilos.

Un camión, motor Diesel, de 25 HP. fiscales, cuatro tiempos, cuatro velocidades

y marcha atrás, provisto de furgón para recogida de basuras y con sistema de compresión para el almacenaje, de una capacidad de 10 metros cúbicos.

Una pala excavadora hidráulica, con motor de 50 CV., seis cilindros, arranque eléctrico, dirección hidráulica, con ruedas neumáticas.

Una motobomba con motor de cuatro cilindros, arrancador eléctrico, refrigerado por aire, capaz para un caudal de 1.200 litros por minuto y una presión de unos ocho kilogramos por centímetro cuadrado, con dos salidas para mangueras de 70 milímetros.

Precio: No se fija por no ser posible determinarlo.

Plazo de entrega del material: Cuarenta días, a contar de la adjudicación.

Garantía provisional: Quince mil pesetas en caso de ofertar la totalidad del material, diez mil pesetas si ofertase suministrar más de una de las partidas enunciadas sin llegar a la totalidad, y de cinco mil pesetas si ofrece suministrar una sola, que deberán ingresar en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de once a trece, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de proposiciones.

El resto de las condiciones y características mínimas que debe reunir el material, así como los pliegos y bases por lo que se registró el presente concurso figurarán insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 87, correspondiente al día 15 del actual.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día mes y año, en nombre propio o en representación de, según poder debidamente bastantado que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de diversos materiales con destino a los distintos servicios municipales, y de conformidad a los pliegos y condiciones que afecta, se comprometo a suministrar el material siguiente:

Reseñar el número de unidades de material que ofrezca, marca, característica, precio, por unidad o conjunto, plazo de entrega y lugar, accesorios y plazo de garantía.

Se acompaña Memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, diseños, etcétera.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato.

El precio deberá consignarse en letra clara y legible, sin enmiendas ni raspaduras.

El Ferrol del Caudillo, 17 de abril de 1968.—El Alcalde, Rogelio Cenalmor Ramos.—2.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan y ordenación de la plaza General Mola, de esta Ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de las siguientes calles: Artes y Oficios, Francisco Moragas, José María Sagarra, Mont-

serrat, Mosén Luis Pañella, Mosén Santiago Oliveras, Ter, pasaje Xerricó y ordenación de la plaza del General Mola, de esta ciudad, por el presupuesto de tres millones cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos, con cargo a la partida número 2 del presupuesto especial de Urbanismo de 1967, en cuanto a la cantidad de pesetas 2.381.413,90 y el resto, o sea 624.331,05 pesetas con cargo a la partida número 2 del presupuesto especial de Urbanismo de 1968, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán, los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de cincuenta y dos mil ochenta y seis pesetas con diecisiete céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, 2.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel, debidamente reintegrados (seis pesetas), del Estado y otra, de igual valor, del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de las siguientes calles: Artes y Oficios, Francisco Moragas, José María Sagarra, Montserrat, Mosén Luis Pañella, Mosén Santiago Oliveras, Ter, pasaje Xerricó y ordenación de la plaza del General Mola, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 17 de abril de 1968.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—2.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de ocho grupos de locales Escuelas prefabricadas con un total de dieciséis aulas, a situar dentro del término municipal.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición e instalación de ocho grupos de locales Escuelas prefabricadas con un total de dieciséis aulas, a situar dentro del término municipal, en los lugares al efecto señalados.

Tipo de licitación: 5.232.185 pesetas.

Fianza provisional: 105.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de suministro e instalación: Sesenta días.

La documentación se presentará en el Negociado central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don de años, estado profesión vecindad en posesión del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece suministrar y entregar instaladas dieciséis Escuelas prefabricadas en ocho grupos para venderlas al excelentísimo Ayuntamiento de León, con llave en mano, en precio de pesetas (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

En el mismo pliego que se contenga la proposición se incluirán las Memorias, proyecto y documentos de toda índole que se exigen en las bases de licitación, así como escrito específico que contenga las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato, teniéndose en cuenta para ello cuanto previene el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

El pago del importe del suministro e instalación de las Escuelas prefabricadas se realizará en armonía con la base tercera del pliego de condiciones, esto es, el 25 por 100, contra certificación del Técnico municipal, y el resto, al percibirse del Ministerio de Educación y Ciencia el importe de la subvención que para tal finalidad fuere concedida.

León, 17 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de construcción, conservación y explotación de un parque zoológico en la Casa de Campo.

Objeto de la licitación: Adjudicar mediante concurso pública la construcción, conservación y explotación de un parque zoológico en la Casa de Campo.

Canon: Su cuantía se concretará en las ofertas de los licitadores.

Plazos: El de concesión no será superior a treinta y cinco años. El de construcción será fijado en el plan de obras.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en (a efectos de notificación, en Madrid), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el servicio de construcción, conservación y explotación de un parque zoológico en la Casa de Campo, lo acepta en su integridad, y se compromete a tomar el servicio a su cargo, con arreglo al indicado pliego y en las siguientes condiciones:

a) Plazo de concesión, de acuerdo con el artículo 42:

b) Cánones, de acuerdo con el artículo 44:

c) Cantidad en pesetas y plazos, de acuerdo con el artículo 57:

d) Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguri-

dad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los noventa días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato, de momento. La obra industrial a realizar se someterá a la Delegación de Industria.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado.

Tipo: 934.315,20 pesetas.

Garantía provisional: 18.687 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 18 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción del Plan parcial de ordenación del barrio antiguo de Tetuán.

Objeto del concurso: Redacción del Plan parcial de ordenación del barrio antiguo de Tetuán.

Tipo: 1.606.316 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Pagos: Con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 29.095 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la redacción de las operaciones preliminares del Plan parcial de ordenación del barrio antiguo de Tetuán, lo acepta en su integridad y se compromete a tomar el trabajo a su cargo, con arreglo al indicado pliego, en las siguientes condiciones:

- a) Plazo de ejecución
- b) Precio del servicio (en número y letra).
- c) Pueden indicarse otras condiciones que sirvan a la mejor realización del contrato.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del licitador o licitadores.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Los pliegos se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de arreglo de calzada y reposición total de aceras en varias calles de esta villa.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de arreglo de calzada y reposición total de aceras en varias calles de esta villa de Rentería (Guipúzcoa), de acuerdo con el proyecto aprobado, redactado por el Arquitecto don Francisco Antonio Zaldúa.

Tipo de licitación: 532.979,21 pesetas (quinientas treinta y dos mil novecientos setenta y nueve pesetas con veintidós céntimos).

Garantía provisional: 10.659,58 pesetas.
Garantía definitiva: el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo de las obras: Cuarenta y cinco días laborables, a contar de la fecha de la comunicación al Contratista de la adjudicación definitiva.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, con la documentación correspondiente, se presentarán en la Secretaría Municipal en el indicado plazo, de diez a trece horas.

La apertura de plicas será verificada a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto, donde podrán ser examinados, los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes de esta subasta.

Se hace constar que existe crédito suficiente para los pagos que se hayan de derivar del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre subasta para la contratación de las obras

de arreglo de calzada y reposición total de aceras en varias calles de la villa de Rentería (Guipúzcoa), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por el precio de (cantidad en letra), sometiéndose en todo a los pliegos de condiciones y legislación aplicable.
(Fecha y firma del licitador.)

Rentería, 6 de abril de 1968.—El Alcalde, Luis María Barinaga Hernández.—2.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión acondicionado para el servicio de limpieza viaria.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición por este Ayuntamiento de un camión acondicionado para el servicio de limpieza viaria, de las características mínimas siguientes:

Motor tipo Diesel, de cuatro tiempos, con una potencia no inferior a 18 CV., dotado de una caja de cambios con cuatro velocidades y marcha atrás, frenos hidráulicos, dotado de volquete con aparato elevador y sistema de volteo posterior, con carrocería metálica especialmente diseñada para el transporte y recogida de basuras, con puertas laterales, completamente cerrada y con una capacidad de carga mínima de cuatro metros cúbicos.

Tipo de licitación: Precio máximo de 400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Ocho mil pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de once a trece, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio o en representación de, según poder debidamente bastantado, que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de un camión con destino al servicio de limpieza municipal, y de conformidad con el pliego de condiciones, que acepta, se compromete a suministrarlo.
(Reseñar el camión que ofrezca, marca, características, precio, plazo de entrega y lugar, accesorios y plazo de garantía.)
Se acompañará Memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, diseños, etcétera.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato.

El precio deberá consignarse en letra clara y legible, sin enmiendas ni rasparuras.

(Fecha y firma del proponente.)

Sarria, 17 de abril de 1968.—El Alcalde, Jesús Vázquez Rivas.—2.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de terrenos del caudal de propios de este Municipio.

Don Francisco Luna Ortiz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Zafra (Badajoz).

Hago saber: Que de conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, y debidamente autorizada por la Dirección General de Administración Local, se saca a segunda subasta la enajenación de terrenos del caudal de propios de este Ayuntamiento de una extensión superficial de 1.054,90 metros cuadrados y situados en la zona denominada calle Cervantes, de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que rigió para la primera subasta y que fué aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 16 de agosto de 1967.

Tal parcela será destinada exclusivamente a construcción de viviendas, que deberá ser efectuada dentro del plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de enajenación de la referida parcela.

El tipo de licitación es de 600 pesetas el metro cuadrado, a la alza, más 150 pesetas por canon de urbanización, no admitiéndose proposiciones que no cubran el referido tipo.

La garantía: Como la venta objeto de este anuncio es al contado el adjudicatario no tendrá que prestar fianza definitiva, pero los licitadores para tomar parte en la subasta deberán constituir en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación una garantía provisional del cuatro por ciento del importe en que ha sido valorada la parcela.

El plazo de presentación de proposiciones se inicia con la publicación de este anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar al día siguiente de transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce.

Las proposiciones que se ajustarán al modelo que al final se inserta se presentarán de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación, en sobres cerrados, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez de la mañana a tres de la tarde.

Las demás normas que han de observarse para la celebración de esta subasta y formalización del contrato son los contenidos en el respectivo pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, con carnet de identidad número, expedido con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que ha de regir en la enajenación por subasta de la parcela de terrenos destinada a la construcción de viviendas, y con sujeción a ellos solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o a persona natural o jurídica), que representa por el precio de (en letras por metro cuadrado), lo que representa un total de pesetas (también en letras).

Zafra a de de 1968.

El licitador,

Zafra, 13 de abril de 1968.—2.077-A.